No. GS-2024- **DECES-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR**

Ciudad y Fecha: Valledupar Cesar 09 diciembre 2024

Teniente Coronel MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nº8

ASUNTO: Informe de Supervisión del Contrato 67-8- 20014- 2024

TIPO DE INFORME
PERIÓDICO X O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01-11-2024**	**Hasta**	**30-11-2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Mediante acto administrativo comunicación oficial No. GS-2024-003870 – REGI8, del 19 de marzo 2024, el señor (a) Teniente Coronel MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS Jefe Regional de Aseguramiento en Salud, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Patrullero MAYRA MORALES MALDONADO.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**

 1: Informe de supervisión del mes de marzo presentado mediante comunicado oficial N° GS-2024-051562-DECES – 14/06/2024

 2: Informe de supervisión del mes de abril presentado mediante comunicado oficial N° GS-2024-051806-DECES – 14/06/2024

 3: Informe de supervisión del mes de mayo presentado mediante comunicado oficial N° GS-2024-052934-DECES – 19/06/2024

 4: Informe de supervisión del mes de junio presentado mediante comunicado oficial N° GS-2024-063373-DECES – 02/07/2024

Escaneado con CamScanner

5: Informe de supervisión del mes de julio presentado mediante comunicado oficial N° GS-2024-066118-DECES – 04/08/2024
6: Informe de supervisión del mes de agosto presentado mediante comunicado oficial N° GS-2024-080319 -DECES – 20/09/2024
7: Informe de supervisión del mes de septiembre presentado mediante comunicado oficial N° GS-2024-GS-2024-20014-2024 DECES – 30/09/2024
8: Informe de supervisión del mes de octubre presentado mediante comunicado oficial N° GS-2024-090931-DECES fecha 06/112024

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 8**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	67-8-20014-2024
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO N° 002 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR.
Contratista	OPTICA LUX VISION
Representante legal	XIOMARA ELIZABETH CARDENAS NARVAEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 100.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$30.000.000
Valor total del contrato u orden de compra	$100.000.000 + $30.000.000 total: 130.000.000
Plazo de ejecución inicial	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19 de marzo 2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de octubre 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	23/10/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/11/2023

Escaneado con CamScanner

Adiciones	001
Modificatorios	n/a
Prorrogas	n/a
Otros	n/a

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:
La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	SI	
ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS.	SI	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	SI	
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	SI	
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIO O CERTIFICACION DE VIGENCIA DE LA INSCRIPCION DEL CONTADOR	SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI	

Escaneado con CamScanner

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	SI	
PERSONAS NATURALES SIN DOMICILIO EN COLOMBIA Y PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS DE NATURALEZA PÚBLICA O ESTATAL Y PRIVADA SIN SUCURSAL EN EL PAÍS	No aplica	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	SI	
CEDULA DE CIUDADANIA	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El oferente se compromete atender a los usuarios de acuerdo con la orden de servicio expedida por parte de los Profesionales Médicos de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y la Unidad Prestadora de Salud Cesar; debidamente diligenciada en original con firma y sello del profesional de la Policía Nacional y con la autorización respectiva, previa presentación del carné o constancia vigente de la Policía y de la Cedula de Ciudadanía y/o documento de identidad del. En cumplimiento al Decreto 4747 del 17 de diciembre de 2007. De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo 073.	SI	No se presentaron novedades durante los doce días de ejecución.
El oferente se compromete a no continuar prestando los servicios objeto del presente contrato una vez este agotado su presupuesto, salvo en casos de urgencia médica debidamente justificada de acuerdo con las disposiciones expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, autorizados por el Supervisor del Contrato quien evaluará las ordenes y exigirá al médico solicitante entregar la debida justificación. Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumpla con las anteriores condiciones, no serán pagados por el CONTRATANTE.	SI	
Permitir a los funcionarios designados por la Unidad Prestadora de Salud Cesar, efectuar todas aquellas actividades de auditoría, conducentes a supervisar la ejecución del contrato.	SI	

Escaneado con CamScanner

El oferente debe contar con una línea de atención al usuario con un funcionario y un computador para garantizar la atención personalizada y exclusiva para atender a los usuarios adscritos al Subsistema de Sanidad de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, quien garantizará que los compromisos adquiridos con la propuesta por parte del proponente se cumplan. Este funcionario permitirá el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes, peticiones, horarios de atención y programación de procedimientos.	SI	
El Contratista deberá presentar de manera regular la ejecución del contrato al Supervisor y al Líder de Autorizaciones, de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, e informar de manera inmediata cuando éste se halla ejecutado en los siguientes porcentajes: • En un cincuenta por ciento (50%) • En un Setenta por ciento (70%), • y en un Noventa por Ciento (90%) Con el fin que se realice adiciones en dinero o informar cuando el plazo de ejecución se esté cumpliendo y aún exista presupuesto contractual, con el fin de realizar la respectiva adición en tiempo. El Contratante no será responsable si el presupuesto contractual se excede el valor a ejecutar	SI	
En el momento en que el Gobierno Nacional o el ente de control que le competa regulen los precios de insumos, medicamentos o procedimientos, ambas partes se sujetaran a dichas tarifas como precio máximo de facturación.	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Teniendo en cuenta que el contrato de oftalmología y optometría se encontraba en proceso de contratación durante el mes de julio no hubo usuarios para el suministro de lentes y monturas por tal motivo la entidad de óptica luz visión no radico cuentas.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (256) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en mensualidades vencidas en moneda legal colombiana, una vez recibidos los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Supervisor del contrato y cumplido el trámite administrativo de las cuentas de cobro dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de las respectiva factura

Escaneado con CamScanner

comercial en la oficina de Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, una vez el tesoro Nacional sitúe el PAC a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes. En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (programa anual de caja), es responsabilidad de la Dirección, su autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del tesoro Nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual.

Para lo anterior se deberán observar los siguientes trámites:

La radicación de la facturación (Impresa y en medio magnética) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Requisitos establecidos por la DIAN.
- La factura debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro hasta un máximo de 250 folios; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias, Lo anterior en cumplimiento a la ley 594 del 2000, Ley general de archivo que rige tanto a entidades públicas como privadas.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los primeros cinco (5) días calendarios de cada mes, el trámite para el pago de la factura se realizará hasta los 30 días siguientes.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta días (30) posteriores a la prestación de los servicios; en el caso de hospitalización una vez el paciente haya egresado de la institución.
- Debe anexarse en un formato de Excel el listado de las facturas para radicación indicando: Numero de factura, nombre de usuario, número de identificación, valor de la factura y fecha de factura
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Los casos de urgencia vital y/o atención inicial de urgencias serán atendidos conforme a las normas expedidas por el Ministerio de Salud en concordancia con las disposiciones definidas en las Circulares y Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Salud, La Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 – Unidad Prestadora de Salud Cesar, basada en el comportamiento de ejecución contractual y en aras de optimizar los recursos del contrato para dar cobertura a mayor número de usuarios, se reserva el derecho de cancelarlas con cargo al contrato o mediante Resolución de Urgencia independiente

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
Valor total del contrato u orden de compra	$ 130.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 130.000.000,00	100,00
Valor total facturado	$ 130.000.000,00	100,00
Valor facturado pendiente de pago	$ 26.545.000,00	20,42
Valor pagado	$ 103.455.000,00	79,58
Valor pendiente de entrega	$ -	0,00
Valor total del contrato u orden de compra	$ 130.000.000,00	100%

Escaneado con CamScanner

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
08	$ 18.300.000	09/10/2024-05/11/2024	$ 18.300.000	OLV4212-OLV4336	$ 13.300.000	0	N/A
09	$ 26.545.000	08/11/2024-19/11/2024	$ 26.545.000	OLV4338-OLV4518	$ 26.545.000	0	N/A

4.2 Entrada de Bienes ***(no aplica)***

5. RECOMENDACIONES

Se deja constancia que se solicita a la entidad Óptica lux visión hacer llegar la facturación en los tiempos establecidos con el fin de cumplir cada una de las cláusulas del contrato.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Mayra Morales Maldonado.

Patrullero MAYRA MORALES MALDONADO
Supervisor Contrato 67-8-20014-2024
Correo electrónico: Mayra.morales4235@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3024336535.

VoBo Si / Capitan Jorge Armando Saballeth Redondo
Jefe Unidad Prestadora de Salud Cesar

Escaneado con CamScanner

Ciudad y fecha:	Valledupar, 21 noviembre de 2024
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud Nº 8
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	67-8-200014-2024
Constancia de recibido No.	09
Contratista:	" OPTICA LUX VISION"
NIT del contratista:	63544420-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UPRES CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor contrato $ 100.000.000 + 01 adición $30.000.000 total $ 130.000.000
Plazo de ejecución:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA Y LA CARTA DE INICIO.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Valledupar - Cesar
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO X	No Incumplió
Nombre del supervisor/coordinador del	PATRULLERO. MAYRA LILIANA MORALES MALDONADO

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
REG DE ASEGURAMIENTO
22 NOV. 2024

Escaneado con CamScanner

contrato y cargo que desempeña:	Responsable de Salud Operacional UPRES CESAR
Fecha de entrega certificada:	Del: 08/11/2024 Al: 19/11/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a paga
UPRES CESAR	16	OLV4338 HASTA LA OLV4518	$ 26.545.000	$ 26.545.000	0	$ 26.545.000

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato etc. Referirse a los parámetros que establece cada contrato para efectuar cada pago; información si los bienes adquiridos son de origen nacional o extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

Se recibió a satisfacción los servicios ofertados en el contrato en mención, de conformidad a lo establecidos en las cláusulas del mismo, así mismo las facturas relacionadas a continuación, fueron revisadas por la oficina de Auditoría de Cuentas médicas respectivamente.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
	RADICARON 175 FACTURAS POR UN VALOR DE $ 26.545.000 CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL OBJETO DEL CONTRATO.	SI	NO APLICA

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR
1	OLV4338	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
2	OLV4339	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
3	OLV4340	8/11/2024	$ 140.000		$ 140.000
4	OLV4341	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
5	OLV4342	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
6	OLV4343	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
7	OLV4344	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
8	OLV4345	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
9	OLV4346	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
10	OLV4347	8/11/2024	$ 185.000		$ 185.000

Escaneado con CamScanner

11	OLV4348	8/11/2024	$	185.000		$	185.000
12	OLV4349	8/11/2024	$	185.000		$	185.000
13	OLV4350	8/11/2024	$	185.000		$	185.000
14	OLV4351	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
15	OLV4352	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
16	OLV4353	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
17	OLV4354	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
18	OLV4355	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
19	OLV4356	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
20	OLV4357	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
21	OLV4358	9/11/2024	$	140.000		$	140.000
22	OLV4359	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
23	OLV4360	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
24	OLV4361	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
25	OLV4362	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
26	OLV4363	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
27	OLV4364	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
28	OLV4365	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
29	OLV4366	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
30	OLV4367	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
31	OLV4368	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
32	OLV4369	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
33	OLV4370	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
34	OLV4371	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
35	OLV4372	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
36	OLV4373	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
37	OLV4374	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
38	OLV4375	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
39	OLV4376	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
40	OLV4377	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
41	OLV4378	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
42	OLV4379	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
43	OLV4380	9/11/2024	$	185.000		$	185.000
44	OLV4381	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
45	OLV4382	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
46	OLV4383	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
47	OLV4384	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
48	OLV4385	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
49	OLV4386	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
50	OLV4387	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
51	OLV4388	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
52	OLV4389	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
53	OLV4390	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
54	OLV4391	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
55	OLV4392	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
56	OLV4393	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
57	OLV4394	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
58	OLV4395	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
59	OLV4396	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
60	OLV4397	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
61	OLV4398	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
62	OLV4399	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
63	OLV4400	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
64	OLV4401	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
65	OLV4402	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
66	OLV4403	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
67	OLV4404	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
68	OLV4405	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
69	OLV4406	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
70	OLV4407	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
71	OLV4408	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
72	OLV4409	9/11/2024	$	135.000		$	135.000

Escaneado con CamScanner

73	OLV4411	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
74	OLV4412	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
75	OLV4413	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
76	OLV4414	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
77	OLV4415	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
78	OLV4416	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
79	OLV4417	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
80	OLV4418	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
81	OLV4420	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
82	OLV4421	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
83	OLV4422	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
84	OLV4423	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
85	OLV4424	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
86	OLV4425	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
87	OLV4426	9/11/2024	$	135.000		$	135.000
88	OLV4427	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
89	OLV4428	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
90	OLV4429	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
91	OLV4430	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
92	OLV4431	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
93	OLV4432	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
94	OLV4433	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
95	OLV4434	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
96	OLV4435	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
97	OLV4436	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
98	OLV4437	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
99	OLV4438	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
100	OLV4439	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
101	OLV4440	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
102	OLV4441	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
103	OLV4442	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
104	OLV4443	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
105	OLV4444	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
106	OLV4445	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
107	OLV4446	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
108	OLV4447	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
109	OLV4448	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
110	OLV4449	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
111	OLV4450	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
112	OLV4451	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
113	OLV4452	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
114	OLV4453	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
115	OLV4454	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
116	OLV4455	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
117	OLV4456	15/11/2024	$	135.000		$	135.000
118	OLV4457	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
119	OLV4458	16/11/2024	$	90.000		$	90.000
120	OLV4459	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
121	OLV4460	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
122	OLV4462	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
123	OLV4463	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
124	OLV4464	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
125	OLV4465	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
126	OLV4466	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
127	OLV4467	16/11/2024	$	135.000		$	135.000
128	OLV4468	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
129	OLV4469	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
130	OLV4471	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
131	OLV4472	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
132	OLV4473	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
133	OLV4474	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
134	OLV4475	16/11/2024	$	185.000		$	185.000

Escaneado con CamScanner

135	OLV4476	16/11/2024	$	140.000		$	140.000
136	OLV4477	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
137	OLV4478	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
138	OLV4480	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
139	OLV4481	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
140	OLV4482	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
141	OLV4483	16/11/2024	$	140.000		$	140.000
142	OLV4484	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
143	OLV4485	16/11/2024	$	140.000		$	140.000
144	OLV4486	16/11/2024	$	140.000		$	140.000
145	OLV4487	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
146	OLV4488	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
147	OLV4489	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
148	OLV4490	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
149	OLV4491	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
150	OLV4492	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
151	OLV4493	16/11/2024	$	185.000		$	185.000
152	OLV4494	16/11/2024	$	215.000		$	215.000
153	OLV4495	18/11/2024	$	135.000		$	135.000
154	OLV4496	18/11/2024	$	140.000		$	140.000
155	OLV4497	18/11/2024	$	140.000		$	140.000
156	OLV4498	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
157	OLV4499	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
158	OLV4500	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
159	OLV4501	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
160	OLV4502	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
161	OLV4503	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
162	OLV4504	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
163	OLV4505	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
164	OLV4506	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
165	OLV4507	18/11/2024	$	140.000		$	140.000
166	OLV4508	18/11/2024	$	185.000		$	185.000
167	OLV4509	18/11/2024	$	70.000		$	70.000
168	OLV4510	18/11/2024	$	70.000		$	70.000
169	OLV4511	18/11/2024	$	120.000		$	120.000
170	OLV4512	19/11/2024	$	185.000		$	185.000
171	OLV4514	19/11/2024	$	185.000		$	185.000
172	OLV4515	19/11/2024	$	135.000		$	135.000
173	OLV4516	19/11/2024	$	135.000		$	135.000
174	OLV4517	19/01/2024	$	135.000		$	135.000
175	OLV4518	19/11/2024	$	120.000		$	120.000
		TOTAL	**$**	**26.545.000**		**$**	**26.545.000**

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayra Morales M.

PATRULLERO. MAYRA MORALES MALDONADO
Responsable Salud Operacional UPRES - CESAR

Escaneado con CamScanner

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Valledupar, 15 noviembre de 2024
Unidad:	Regional de Aseguramiento en Salud Nº 8
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: **X** Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	67-8-200014-2024
Constancia de recibido No.	08
Contratista:	" OPTICA LUX VISION"
NIT del contratista:	63544420-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA UPRES CESAR, SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TECNICA Y CIENTIFICAMENTE EN EL AMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO No. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2.001, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICÌA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor contrato $ 100.000.000 + 01 adición $30.000.000 total $ 130.000.000
Plazo de ejecución:	HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2024, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA Y LA CARTA DE INICIO.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Valledupar - Cesar
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___ NO X	No Incumplió
Nombre del supervisor/coordinador del	PATRULLERO. MAYRA LILIANA MORALES MALDONADO

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
REG. DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 8
16 NOV. 2024

Escaneado con CamScanner

contrato y cargo que desempeña:	Responsable de Salud Operacional UPRES CESAR
Fecha de entrega certificada:	Del: 09/10/2024 Al: 05/11/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	

Unidad	Recurso	Descrip-ción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a paga
UPRES CESAR	16	OLV4212 HASTA LA OLV4336	$ 18.300.000	$ 18.300.000	0	$ 18.300.000

Acta de recepción de bienes	NO APLICA

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Calidad de la entrega, si fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato etc. Referirse a los parámetros que establece cada contrato para efectuar cada pago; información si los bienes adquiridos son de origen nacional o extranjero de lo cual anexaran declaraciones de importación, previamente verificadas.

Se recibió a satisfacción los servicios ofertados en el contrato en mención, de conformidad a lo establecidos en las cláusulas del mismo, así mismo las facturas relacionadas a continuación, fueron revisadas por la oficina de Auditoría de Cuentas médicas respectivamente.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
	RADICARON 116 FACTURAS POR UN VALOR DE $ 18.300.000 CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL OBJETO DEL CONTRATO.	SI	NO APLICA

N.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR
1	OLV4212	9/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
2	OLV4213	9/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
3	OLV4214	9/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
4	OLV4216	9/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
5	OLV4218	9/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
6	OLV4219	9/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
7	OLV4221	9/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
8	OLV4223	9/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
9	OLV4228	18/10/2024	$ 90.000		$ 90.000
10	OLV4229	18/10/2024	$ 185.000		$ 185.000
11	OLV4230	18/10/2024	$ 185.000		$ 185.000

Escaneado con CamScanner

12	OLV4231	18/10/2024	$	185.000		$	185.000
13	OLV4232	18/10/2024	$	135.000		$	135.000
14	OLV4233	18/10/2024	$	135.000		$	135.000
15	OLV4234	18/10/2024	$	185.000		$	185.000
16	OLV4235	18/10/2024	$	185.000		$	185.000
17	OLV4236	18/10/2024	$	140.000		$	140.000
18	OLV4237	18/10/2024	$	135.000		$	135.000
19	OLV4238	18/10/2024	$	135.000		$	135.000
20	OLV4239	18/10/2024	$	140.000		$	140.000
21	OLV4240	18/10/2024	$	135.000		$	135.000
22	OLV4241	18/10/2024	$	135.000		$	135.000
23	OLV4242	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
24	OLV4243	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
25	OLV4244	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
26	OLV4245	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
27	OLV4246	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
28	OLV4247	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
29	OLV4248	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
30	OLV4249	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
31	OLV4250	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
32	OLV4251	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
33	OLV4252	28/10/2024	$	140.000		$	140.000
34	OLV4253	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
35	OLV4254	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
36	OLV4255	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
37	OLV4256	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
38	OLV4257	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
39	OLV4258	28/10/2024	$	185.000		$	185.000
40	OLV4259	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
41	OLV4260	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
42	OLV4261	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
43	OLV4262	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
44	OLV4263	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
45	OLV4264	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
46	OLV4265	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
47	OLV4266	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
48	OLV4267	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
49	OLV4268	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
50	OLV4269	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
51	OLV4270	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
52	OLV4271	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
53	OLV4272	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
54	OLV4274	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
55	OLV4275	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
56	OLV4276	30/10/2024	$	90.000		$	90.000
57	OLV4277	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
58	OLV4278	30/10/2024	$	140.000		$	140.000
59	OLV4279	30/10/2024	$	140.000		$	140.000
60	OLV4280	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
61	OLV4281	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
62	OLV4282	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
63	OLV4283	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
64	OLV4284	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
65	OLV4285	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
66	OLV4286	30/10/2024	$	185.000		$	185.000
67	OLV4287	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
68	OLV4288	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
69	OLV4289	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
70	OLV4290	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
71	OLV4291	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
72	OLV4292	30/10/2024	$	135.000		$	135.000
73	OLV4293	30/10/2024	$	135.000		$	135.000

Escaneado con CamScanner

74	OLV4294	30/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
75	OLV4295	30/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
76	OLV4296	30/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
77	OLV4297	30/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
78	OLV4298	30/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
79	OLV4299	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
80	OLV4300	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
81	OLV4301	31/10/2024	$ 185.000		$ 185.000
82	OLV4302	31/10/2024	$ 185.000		$ 185.000
83	OLV4303	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
84	OLV4304	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
85	OLV4305	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
86	OLV4306	31/10/2024	$ 125.000		$ 125.000
87	OLV4307	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
88	OLV4308	31/10/2024	$ 90.000		$ 90.000
89	OLV4309	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
90	OLV4310	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
91	OLV4311	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
92	OLV4312	31/10/2024	$ 135.000		$ 135.000
93	OLV4313	31/10/2024	$ 90.000		$ 90.000
94	OLV4315	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
95	OLV4316	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
96	OLV4317	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
97	OLV4337	7/11/2024	$ 90.000		$ 90.000
98	OLV4318	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
99	OLV4319	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
100	OLV4320	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
101	OLV4321	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
102	OLV4322	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
103	OLV4323	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
104	OLV4324	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
105	OLV4325	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
106	OLV4326	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
107	OLV4327	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
108	OLV4328	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
109	OLV4329	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
110	OLV4330	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
111	OLV4331	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
112	OLV4332	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
113	OLV4333	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
114	OLV4334	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
115	OLV4335	5/11/2024	$ 185.000		$ 185.000
116	OLV4336	5/11/2024	$ 135.000		$ 135.000
		TOTAL	**$ 18.300.000**		**$ 18.300.000**

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Mayra Morales Maldonado.

PATRULLERO. MAYRA MORALES MALDONADO
Responsable Salud Operacional UPRES - CESAR

Escaneado con CamScanner